



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 AGO 2022

RES. H. N° 0992/22

Expte. N° 4365/21

VISTO:

La Resolución H.0683/21 mediante la cual se designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple a la Roxana Elizabet Juárez; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación mencionada se imputó a economías generadas por la licencia sin goce de haberes en el cargo de PADDE de la Lic. Norma Naharro.

QUE mediante Resolución H.0472/22 la Lic. Norma Naharro se reintegra a su cargo de PADDE, porque se dá por finalizada el usufructo de Licencia sin goce de haberes en el mencionado cargo.

QUE en consecuencia corresponde dejar debidamente aclarado la presente situación.

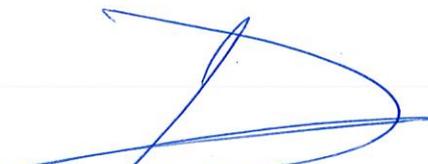
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que a partir del 03/05/22 y hasta el 04/08/22, la designación de la Prof. Roxana Elizabet Juárez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, será imputado a la partida individual vacante de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, prevista en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, aprobado por Res. CS 140/21 y modificatorias.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Despacho de Decanato, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa